

LA VERDAD

PERIÓDICO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

Director: Miguel D. GHI

Dirección, redacción y administración: En la Tipografía y Encuadernación LA FRANCÉ

APARECERÁ LOS JUEVES Y DOMINGOS

Redactor: Pedro Cosío

Suscripción
Por mes \$ 0.50
Por semestre adelantado 2.50
Por año adelantado 5.00

Selletadas

Por columna \$ 20.00

Las publicaciones oficiales en general
pagarán á razón de CINCO PESOS co-
lumnas cada publicación.

Advertencias

LA VERDAD facilita la emisión de to-
dos las ideas, dando cabida en sus columnas
al mismo al ataque que á la defensa.

Los escritos que en ella aparezcan fir-
mados, ó con cualquier signo ó pseudónimo
al pie, serán de cuenta y responsabilidad
personal de su autor.

LA VERDAD

Habilitación

DE LAS
SUB-RECEPTORIAS

Siempre interesados con todo lo que se
relaciona con los intereses positivos de nues-
tro departamento, volvemos á ocuparnos en la
habilitación de nuestras Sub-Recepterias
conquista que creamos demasiado próxima,
por lo cual nos apresuramos á dar a nuestra
obra los últimos retoques.

Sabemos que el señor Jefe Político, al dar
cuenta de las observaciones anotadas en su
última gira por campaña, al referirse al
servicio aduanero de esta frontera, aconsejaba la habilitación de las Sub-Recepterias
como medio de hacer posible la importación
en campaña y aconsejaba también la dismi-
nución de derechos á los artículos de origen
brasíero. La nota de la Jefatura pasó á
informe del señor Inspector de Recepterias y
del Receptor, habiendo informado ambos
de acuerdo con las indicaciones del señor
Jefe Político en cuanto al punto general, y
añadiendo los detalles en particular. Se
explican las causas que estimulan el con-
trabando y se aconsejan las disposiciones
más sensatas qué podrían dictarse para reprimirlo.
Aumento de personal y de sueldos en
campaña; rebaja de derechos á los artícu-
los del Brasil importados para consumo
dentro del Departamento, á fin de equiparar
los precios á lo que pudieran ser sin el re-
cago de los fletes de Montevideo á Rivera
y de aquí á campaña.

Así la vitalidad económica de nuestro De-
partamento cobraria fuerzas sin perjudicar
al comercio de la capital, este Departamento
fronterizo asumiría la importancia que de-
be tener, á fin de que conquiste el sello de
nuestra nacionalidad, que ha perdido por
completo debido á las ventajas de población
fundadas en las ventajas económicas de
nuestros vecinos, que hasta la fecha nos im-
ponen en campaña su idioma su carácter y
sus costumbres.

De Papini y Zás

Se ha publicado en folleto una poesía Para
España de Guzmán Papini y Zás. De esa
composición copiamos las tres últimas dé-
cimas:

Hoy, España, el mundo ve
Tu grandeza de Oceano;
Tocas Cielo con la mano,
Tocas Tierra con el pie.
Yo anhelo que el triunfo esté
En el brillo de tu espada,
Que con la enseña estrellada
De la invasión extrajera,
Levantas una portada
Dónde claves tu bandera!

Cuba, la perla á quien guarda
El mar entre róscas brumas
Es Paraiso entre espumas,
Por su hermosura gallarda;
Y hoy, como ángel de la Guarda,
Sus tristes ojos te ven,
En tu bello valíen,
En tu divino insonso,
Como el ángel del Edén
Con una espada de fuego!

A Europa vuelve mañana
Con las victorias más bellas,
Y en las manos las estrellas
De la causa americana!
Y, cuando entones la Diana
Del combate victorioso,
Desde la enseña oriental

Verterá chispas el sol
Sobre la marcha triunfal
Del patriotismo español!

GUZMÁN PAPINI Y ZAS.

A España

I

En la sombra del tiempo; — en la penumbra
De los rigores ciclopéos, madre amada,
Brotó un rayo immortal que se alumbra
El sendero fulgente de tu espada;
El hemisferio entero se derrumba
Moderno Jericó, con tu cruzada,
Y florece laurel toda la esfera
Tributo de la tierra á tu bandera!

II

Muere la fe.—Sinistra media luna
Sobre escombros de altar lanza su fuego,
Calla al nacer el canto de la euna
Que modula la música del ruego;
Con la brutal ferocidad se aúna
La idólatra visión de un culto ciego,
Y aceya en una noche sin mañana
El pensamiento y la conciencia humana!

III

Rompe el nimbo de luz sus brillazones
Y, junto al astro de fulgor plateado,
El sol que dió un giro á tus pendones
Afuere su disco en llamas abrasadas;
Agiganta la féliz coronas,
Reta á la hiena el león aprisionado,
Y al sonar de los hiernos el quebranto
Se anuncia con tu aurora, tu Lepanto!

IV

Salve triunfo de sol! —Eucaristia
De sacra religión! —, festejo florido
Que vierte siempre al desplumar el dia
La inmensa frente de cabellos de oro!
Suplanta á la barbara la hidalguía,
Al silencio servil el libre coro,
Y brota de la linfa que argentea
Con una nueva vida, nueva idea!

V

Las cumbres del quebrado Pirineo
Aun no habían acallado los acentos
Que alzó de Roncesvalles, el clamoroso
Tu huerto triunfante—los lamentos
Del osado invasor y su trofeo
Presas eran del suelo y de los vientos,
Cuando aguila imperial con loco anhelo
Traspuso el muro en revoltoso vuelo!

VI

Delirio de embriaguez! — Las ansias crudas
Olvidan en su fiebre encuadradora,
Que allí, desquera que aparece Jédas
La cúspide del Gólgota se dora!
Pudo traición haber, pudieron mudas
Las gargantas estar, hora tras hora,
Feroz al romper en grito furibundo
Hacen temblar en su cimiente al mundo!

VII

Y el mundo vaciló! — La Águila herida
Por el plomo mortal del 2 DE MAYO
Cayó en Bajío deshecha y abatida
Por los hijos heroicos de Pelayo;
Humillada, sangrando, perseguida,
Disfrazando entre el ruído su desmayo,
Fué á sepultar su triste desventura
De Waterloó inmortal, en la llanura!

VIII

No te conoce España, el que su planta
Sobre tus lauros colocar deseas,
Ni sabe de la gloria, lo que espanta
El fulgor divinal que te rodea;
Que la tierra española se levanta
Como nube incendiada en la pelea,
Y que al paso de extraños, en un día
Abrirás el abismo de Pavía!

IX

Tú que luchaste siglos repetidos
Per encavar la cruz en tus alturas,
Y exterminar los moros que atrevídos
Hicieron un harem de tus hogares;
Tu, que nunca sentiste enflaquecidos
El valor y la fe dentro tus lares,
No puedes consentir que el ANGLO intente
Noble España, abatir tu augusta frente!

X

Y no la abatirás! . . . Cuando inmolado
En el santuario de la patria hermoso,
Quedo el postero vengador soldado
Entre los pliegues del pendón glorioso
— Cuanto más en girones mas horrado!,
Y se embragüe en su suerte el poderoso
Veréis á la española idealizada
Recompistar el sueno con la espada!

XI

Veréis á la mejor de Zaragoza

Sereno el corazón aunque sañudo—

En medio de la lucha temerosa
Trocar el pecho en formidable escudo;
Empujar los cañones fatigosa,
Con golpes responder al golpe rudo,
Y no ceder un palmo al enemigo
Sin que lleve en su audacia, su castigo!

XII

Esa es España! . . . La que engendra leones
Para velar al pie de su bandera,
Y opone por murallas, coronas
Que se engrandecen en la liza fiera;
La que muestra de triunfos por blasones
Del Universo la región entera,
Ha de cavar la tumba á la muerta
De la ambiciosa turba engegada!

XIII

Oh tercios indemables de Castilla
Que alzaste al Orbe entero un monumento
De tu patria orgullosa y sin manilla!
Yo que tu sangre generosa viendo,
Yo que de razas que jamás se humilla
Tengo la raza y el viril acento;
Uno mi voz al eco de tu tierra
Para clamar también: ¡Venganza y guerra!

XIV

No importa que fortuna caprichosa
España, un nuevo Trafalgar te guarde
— A veces brilla la risante luna
Más que la pena que riñó la cardo! —
Al fin de la jornada, victoriosa
Serás causa jigitante de Velarde,
En tanto que en el libro de tu historia
Vuelve á imprimir un oscuro la Gloria!

URALDO RAMÓN GUERRA.
(Oriental)

Las Piedras, Mayo 2 1898.

Ecos de la capital

El Poder Ejecutivo dirigió un mensaje
al Consejo de Estado solicitando el anun-
cio de la emisión del Empresario Extraordi-
nario de 1897, a un millón más del monto
autorizado por la ley de su creación.

El empréstito Extraordinario de cuatro
millones de pesos ha sido autorizado por
ley de 18 de Mayo de 1897 para hacer
frente á los gastos ocasionados por las con-
diciones anormales en que se hallaba el país
en aquella fecha.

Como los cuatro millones emitidos no
alcanzaron á cubrir los créditos originados
por suministros de ganados y otras reclama-
ciones presentadas al gobierno con motivo
de la última revolución, se autorizó el anun-
ciado pedido por el Ejecutivo para saldar
dichos créditos, quedando la comisión del
Empréstito Extraordinario de 1897 de cinco
millones de pesos.

Falleció repentinamente, víctima de una
afección cardíaca el señor Maximo Clavell,
jefe del Telégrafo Nacional.

Se dà como candidato seguro para sus-
tituir al señor Clavell, al jefe de Oficina de
control del Telégrafo, señor Rampon.

El teniente coronel don Gregorio Lamas
ha reiterado la renuncia del cargo de sub-
director de la Academia Militar, que presenta-
rá hace algún tiempo, fundado en que no
puede prolongarse una situación semejante
pues sigue figurando en el empleo sin con-
currir á desempeñarla, con perjuicio del
servicio de la institución.

Desde luego, se asegura que será acepta-
da la renuncia en vista de su reiteración
y se da como candidato para reemplazar al
señor Lamas al mayor Alberto Schuveizer,
profesor de la misma academia.

La Comisión Popular en honor del doctor
José Pedro Ramírez, reanudó sus trabajos
paralizados por los últimos acontecimien-
tos políticos, para ofrecer una linda casa á
este distinguido ciudadano.

Para el efecto, el comité Ejecutivo de la
Comisión Popular ha dirigido una circular
a las comisiones locales de la capital y á los
delegados de campaña.

La comisión Directiva Departamental del
partido colorado que hoy debe ser elegida
en la capital, será compuesta probablemen-
te de la siguiente forma:

Presidente Juan Carlos Blanca, pr. vice
presidente José Batlle y Ordóñez; 2º id.
Pedro Carvey; 3º id. General Ventura Rodríguez;
4º id. Mario R. Pérez, secretario
Gregorio L. Rodríguez, Carlos Martínez Vi-
gil, Juan Carlos Carvey y Miguel Lapeyra;

tesorero José D. González; pro-tesorero
Pedro Bustamante.

Por iniciativa del señor Campo, director
general de correos, se instalará en la capital,
una nueva sucursal de correos, cuya direc-
ción y desempeño será confiado á mujeres
orientales. Es candidato para regentar la
misma una inteligente señorita que ha des-
empeñado cargos iguales ó análogos en la
Argentina.

Es altamente plausible el propósito del
doctor Campo, pues él viene á abrir nue-
vos horizontes á las sobresalientes aptitud-
des de la mujer.

La Junta Electoral

APRECIACIONES DE "LA VANGUARDIA"

Hubo sin duda demasiado apresuramiento
en la redacción del artículo editorial apre-
ciado en el último número de "La Vanguardia",
pues se muestra el autor demasiado
dijo con el Sr. Fajardo en un asunto en el
que asiste á éste toda la razón.

La actitud del Sr. Fajardo si algún punto
censurable tiene es el no haber adoptado
desde un principio, oponiéndose á la
elección de presidente y secretario sin la pre-
via incorporación de los suplementos de los
titulares que no se hallaban en aquel acto,
como lo determina la Ley de Registro Ci-
vico. Al haberse opuesto Fajardo á la elec-
ción de comisiones inscritoras no cometió
un acto censurable, antes bien, dió muestra
de haber interpretado fielmente el criterio
del legislador en el artículo aplicable
al caso ocurrido. Así más tarde lo confir-
mó el Sr. Ministro de Gobierno por tele-
grama dirigido á la Junta Electoral, en el
que decía que debían ser convocados los
suplementos en caso de ausencia de los titu-
lares.

Por honor á la verdad queremos reivind-
icar para el Sr. Fajardo los derechos que
en este caso le asisten, y lamentamos que
LA VANGUARDIA haya dado á la actitud de
Fajardo una interpretación errónea, así
asimilando su proceder usado en las eleccio-
nes fraudulentas de las administraciones pa-
sadas qué actuó dicho Señor, como tam-
bién actuaron muchos otros que no obstante
ofrecen hoy sus personalidades como inma-
culadas en el escenario político del día.

Siendo mala la ley, malos tienen que apa-
recer los que la cumplen. Por eso cayeron
en el mayor desconcepto público todos los
que con la anterior ley electoral hicieron
política. Es de creerse que la presente ley
es buena y que forzosamente buenos han de
ser los que la cumplen. Desde luego á nada
conducen los recuerdos sacados á la luz por LA
VANGUARDIA como no sea á desprestigar
una personalidad que por el momento no da
motivo para ello.

Esperamos, pues, que LA VANGUARDIA re-
conocerá lo inopinado do sujeto en el pre-
sente caso y que los compromisos partidis-
tas no obligan á tanto, pues nosotros que
salimos á la defensa de nuestro correligionario
no necesitamos para ello dejar de recono-
cer las intocables condiciones morales

de los señores que forman la
redacción de LA VANGUARDIA.

UN COLORADO.

Documentos oficiales

SUPRESIÓN DE LAS DIFERENCIAS DE
SUELDO

Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Mon-
tevideo, Mayo 9 de 1898.—Considerando
que la gestión regular de la Administración
Pública es inconciliable con las frecuentes
reclamaciones sobre diferencias de sueldos
deducidas por los empleados que remplazan
accidentalmente á sus superiores gerárquicos,
ó que desempeñen funciones de otros en los
casos de enfermedad, licencia, suspensiones ó destituciones, y

Considerando también que para llegar á
ese fin es necesario establecer y dejar sentada
la doctrina legal que ha de regir al res-
pecto, de manera que no se grave el Erario
Público con erogaciones ni previstas ni
autorizadas por la ley de presupuesto, el Pre-
sidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo
en su Consejo de Ministros, acuerda y de-
creta:

Artículo 1º. Toda vez que quedarán ade-
cadas las diferencias de sueldo entre el
sustituto y el empleado que lo remplaza, se
liquidará la diferencia por todo el tiempo
de su servicio.

fala una plaza cualquiera del servicio ad-
ministrativo, muerte ó renuncia, el empleado
imediatamente á quien corresponda desempeñar
la accidentalmente, no tendrá derecho á la
diferencia de sueldo durante los primeros
treinta días de la cesadía, pero pasado ese
periodo se lo liquidará la diferencia por to-
do el tiempo de su ejercicio.

Art. 2º. Si la ausencia fuese motivada por
licencia ó enfermedad, el empleado inmedia-
tamente desempeñará la plaza sin remuneración
algunas durante tres meses.—Vencido, cas-
terior, se lo liquidará la diferencia á cargo
del causante, por todo el tiempo en que
ejerciere las funciones de aquél.

Art. 3º. En caso que la ausencia de un
empleado fuese motivada por una comisión
gratuita, el Estado abonará la diferencia
después de los tres meses.

Art. 4º. Respecto de los empleados sus-
pendidos y sumariados, estará á los dis-
puestos en el artículo 44 del Código Penal. En
este caso si el empleado fuese destinado, el
inmediato, que desempeñó su puesto, tendrá
derecho á las diferencias devengadas duran-
te todo el período de su ejercicio, para recu-
rerse si aquél fuese repuesto.

Art. 5º. Queda derogada toda disposición
administrativa que se oponga á este dere-
cho.

Art. 6º. Comunicase, publique y dése
al L. C.—CUESTAS—JOSÉ R. MEXEDA—
EDUARDO MAC-EACHEN—JOAQUÍN DE SAL-
TERAIN—JACOB A. VARELA—GREGORIO
CASTRO.

Servicio Telegráfico

—DE LA—

COMISIÓN PATRIOTICA ESPAÑOLA

Nuestros boletines

GUERRA HISPANO-AMERICANA

MONTEVIDE

Mayo, 12 — 1a. EDICIÓN — NO. 41
Ignórase donde está escuadra que salió
de Cabo Verde; gobierno sigue ocultando.
Organizase formidable expedición para
Filipinas. Cortes ofrecieron creación recur-
sos guerra excepción 20 por ciento contribu-
ciones.

Banco Paris y Países Bajos adelanta al
Gobierno español dinero pagar cupón deuda.

Buques yankees frente á Puerto Rico. En
Cien Fuegos rechazados yankees que pretendían
desembarco. En Cádiz también fueron
rechazados, resultando con graves aver-
ías buques yankees.

Complicada situación Italia.

Mayo, 13 — 1a. EDICIÓN — NO. 42

Confirmanse que los buques de guerra es-
pañoles andan por la costa Nordeste de los
Estados Unidos. En New York, reina el
pánico, suspendiéndose el tráfico en la bahía.

Confirmanse brillantes victorias de los
españoles en Cádiz y Cienfuegos.

Dice que comenzó el bombardeo de
Puerto Rico.

Mayo, 13 — 2a. EDICIÓN — NO. 43

Telegrafian de Madrid que el ministro de
Marina dice escuadra española llegó á Marti-
nica. Norteamericanos derrotados desban-
dando desembarcar Cádiz. Confirmando que
sus buques salieron con grandes avías, es-
pecialmente Utinslow inutilizadas.

Bombardeo Puerto Rico no confirmado pe-
ro probable.

LA ESPAÑA.

Mayo, 13 — 3a. EDICIÓN — NO. 44
Almirante Sampson telegrafía que duran-
te ocho horas bombardeó á San Juan de
Puerto Rico, reduciendo á silencio á las
baterías. Murieron muchas mujeres y niños.
Agrega que el comandante de la plaza, aban-
donó, una vez perdidos los fuertes. Los
yankees no ocuparon la ciudad. Confirman
telegramas de Madrid que el bombardeo fue
terrible.

Confirmanse que la escuadra de Cabo Ver-
de llegó á la Martinica.

Mayo, 13 — 4a. EDICIÓN — NO. 45
Bombardeo Puerto Rico causó insignifi-
cantes daños segun notas oficiales á que a-
lude telegrama de Madrid.

Ataque ambas escuadras librarse hoy
á mañana.

Telegramas yankees dan Puerto Rico pa-
co menos que arrebatado; fuscantes!!

Mayo, 14 — 1a. EDICIÓN NO. 46

Los telegramas que se reciben de Madrid, confirmar que Puerto Rico sufrió daños insignificantes y que los yankees, se retiraron con grandes pérdidas y averías. En España festejó este triunfo.

Murieron 1 oficial español y 3 soldados y 1 paisano, 13 soldados y 30 paisanos, heridos.

Los yankees fueron rechazados de Bahía Honda Caibarete, en Cuba.

Dice que estuvo inutilizado el acorazado yankee Yowa.

La escuadra española recibió carbón y víveres en la Martinica, partiendo para alta mar.

Dice que pasaron varios días sin tener noticias de ella.

En Manila, todo igual.

Mayo, 14 — 2a. EDICIÓN — NO. 47

En toda España continúan festejos por Victoria de Puerto Rico.

Parte oficial afirma de manera obsoleta triunfo completo de fortificaciones sobre escuadra yankee.

Por el momento cesaron críticas al gobierno español y directores guerra.

Reina tranquilidad pesimista. Modificarseá Ministerio.

España envió nota a las potencias protestando contra el bombardeo Puerto Rico sin previo aviso.

Yankees rechazados de Jicotea. Levantada de hecho bloqueo, en Habana entraron buques mercantes cargados de carbón.

Confirmase bombardeo Puerto Rico causó insignificantes daños.

Confirmase buques yankees sufrieron serias averías, asesurado por los mismos yankees.

Acorazado Yowa fué sacado a romper que.

Para atenuar efecto de tales noticias los yankees dicen bombardearon noche ciudades Cárdenas y Cien Fuegos arrazándolas.

Nadie lo creé. Agregaron cortaron cable dejando incomunicada Cuba.

Causó asombro que buques americanos Oregon Marquette Nitrohero llegaron hoy a bahía. Sospechoso regresaron por haber entrado buques Españoles. Llevaban diez días de navegación.

Gobierno Brasileño envió crucero Almirante Barroso con instrucciones.

La Situación Comercial

(INDUSTRIA Y COMERCIO)

A todo aquel que tiene relación directa con los gremios comerciantes que actúan en los negocios de todo género que se desenvuelven en esta plaza, y práctica una pequeña investigación sobre el estado de esos negocios, la sorprendente desigualdade del hecho de qué, salvo en muy raras y contadas excepciones, son pocos los comerciantes que no sientan del mal estar reinante.

Y sin embargo, acudiendo a la ruta de aduanas, nos encontramos con el raro fenómeno, da que así en Marzo como en Abril se ha presentado un movimiento tan extraordinario, que quizá no hallaría precedentes sino nos remontásemos a ciertas épocas de inflación, cuando nadie se fijaba en gastos, cuando sin esfuerzo alguno se ganaba en breves días un buen capital mediante una jirada de bolsa ó una operación de tierras.

¿Cómo se explica que habiendo dado la renta de aduanas en Marzo 1.224.000 pesos y Abril más o menos otro tanto, como se explica, repetimos, la lamentación general que parece indicar el Juicio Final para el comercio?

En nuestro concepto, y ya lo hemos manifestado más de una vez en estas columnas, la causa única de tales lamentaciones halláse en la extraordinaria multiplicación de las casas de negocios; en el exceso de comerciantes e intermediarios. Sustituir no está en relación con el de los consumidores ni menos con el de los productores, y en consecuencia, por su halagojado que sea el movimiento comercial en conjunto, el porcentaje correspondiente a cada unidad no responde a las aspiraciones de cada comerciante, y las personas no cubren los compromisos que permanecen sobre él por los diversos conceptos de alquileres, personal, impuestos, gastos personales, de familia, etc., etc.

Que existe actividad en los negocios, se demuestra fácilmente con producto de las rentas de aduanas en los dos últimos meses, previsamente en los que más se ha hecho sentir el clamor que a fuerza de ser general, tenemos que creer, obedece a causas fijas, a hechos exactos.

Luego pues, el malestar que todos sienten, no es causado por estancamiento en los negocios; porobreza en los centros productores. Se vende, y se vende mucho, como en las mejores épocas de auge para el país, y anteriores los hechos contradictorios no desmochillan otra causa del mal sino el de

abusivo comido de cargar todas las actividades é intelectuales del país al ramo del comercio en sus múltiples manifestaciones.

Investigando más, nos encontramos que el malestar parcial contribuye como factor importante la barriada general de empleos hecha por el gobierno actual. Esas economías en el presupuesto y las que se han introducido en todas las reparticiones públicas, eliminando las *plagitas* que proporcionaban sumas cuantiosas a todos los que en ellas intervian, han causado otro mal parcial, que se traduce en economías forzadas para los que gastaban fuertes cantidades mensuales.

La supresión de los caudales que por esos conceptos entraban mensualmente a la circulación, tiene que sentirse forzosamente. Hoy ante la convicción de que no se puede gastar sino aquello que se gana con el trabajo uno, son pocos los que tiran el dinero en gastos superfluos. Hasta los realistas sientan los efectos del nuevo régimen, que a la par de afectar a los negocios afectan a la propiedad urbana, baldía por no contar una parte de la población sino con escasos elementos que no permiten satisfacer altos alquileres.

Estamos frente a un problema de muy difícil solución. Por un lado exceso de comerciante en todos los ramos; por otro escaso número de productores para sostener a los primeros en un pie de prosperidad que respondía a sus esfuerzos, necesidades y aspiraciones. Este es el hecho real que presenta la situación actual del país.

¿Y cómo salir de esa especie de circuito de hierro, que mantiene a esta ciudad en constante clamor?

Solo existen dos caminos ya conocidos y puestos en práctica entre nosotros en épocas análogas.

El primero, el que sirve para un mejoramiento temporal—es la contratación de empréstitos por parte del gobierno para satisfacer necesidades de obras de interés general, liquidación de ciertas deudas etc, etc. Ese arbitrio trae al país nuevas sumas que se repararían rápidamente entre el pueblo. Todos ganarían, el comercio obtendría pingües utilidades, subirían los alquileres, la tierra entraría en una rápida valorización, la bolsa marcaría altas cotizaciones en todos los títulos... Pero sería *Flor de un día*. Una ó dos de fiebre de grandeza para caer en una postación cadavérica...

Felizmente, estamos lejos de que los capitalistas extranjeros vengan a proporcionarnos esa pócima, que si por un momento parece tener la virtud de rejuvenecer nuestro organismo, pasados sus efectos empíricos, provocan un decaimiento más profundo.

El segundo camino es el que nos indica la naturaleza. Dejar que el enfermo, por su misma potencia originaria, vaya mejorando a medida que lanza en el vacío todas las pustulas que lo venían corroyendo.

Reforzados los elementos productores, hoy vivos y pujantes, hemos de hallar en ellos y en la más estricta economía por parte de los poderes públicos el más eficaz remedio a nuestros males.

En ese camino nos encontramos. Todos los eliminados del presupuesto han de acudir al trabajo productivo hasta los sobrantes del elemento comercial que no hallan en los negocios de compra-venta como ganar para cubrir sus necesidades, tendrán á desarrollar su trabajo é inteligencia en el campo de la producción, convirtiéndose de ese modo en elemento de progreso permanente y en fuente de días prósperos y halagadores para el país.

El desequilibrio desaparecerá y con él dejarímos de oír esas lamentaciones que con justicia sorprenden a quien no conoce las causas que las originan.

RAFAEL MADRAZO.

La guerra

HISPANO NORTE-AMERICANA

Contradicitorias y confusas son las noticias en estos días recibidas respecto á la guerra hispano-norteamericana.

En efecto, después de la noticia de Filipinas que tenta sensación ha causado en todo el mundo, todas las demás recibidas son de poca o ninguna importancia, puesto que lo que el telegrafo nos anuncia hoy, lo desamente matan con su acostumbrado lacónico.

Lo único cierto y á que se puede dar crédito por haber sido confirmado varias veces es que los yankees han sido vergonzosamente rechazados de Mantanzas, de Cárdenas, de Cuba, de Cien Fuegos y de todos los puntos de la Isla donde intentaron desembarcar.

Mire que son descarados para mentir los tocinos del Norte. ¿Pues no afirman los muy trapaceros que habían arrasado á Mantanzas, que habían desembarrado en Cá-

dizas, que habían tomado Cien Fuegos y que el castillo del moro que defendía el punto de la Habana estaba ya en ruinas destruido por sus cañones?

Todo esto y mucho más se han atrevido a decir los yankees para llevar el desánimo y el abatimiento al espíritu de los que simpatizan con la causa de España, que es la causa del derecho y la justicia, villanamente conciliada por esos mercaderes sin honor, y sin conciencia, q' para escarnio y verguenza de la moderna civilización forman ese conjunto mercenario, que por sarcasmo lleva el nombre de república democrática de los Estados Unidos de Norteamérica.

Todo eso y mucho más han inventado los muy rapaces para sembrar la discordia y provocar disturbios en la Peninsula, de los cuales traen ellos de sacar el mayor partido.

Pero no debe admirarnos esta actitud por parte de los yankees, puesto que la lamenta es el arma favorita de los villanos y cobardes, y ellos poseen estas dos virtudes en grado superlativo.

Bien saben los muy descarados yankees que no es tan fácil empresa el tomar cual quiera de los puertos de Cuba ó de Puerto Rico, por que dichos puertos están defendidos por españoles y estos saben morir antes que rendirse al enemigo, y aun más, siendo ese enemigo tan cobarde y vil como lo son los tocinos del Norte.

Desengáñense los enemigos de España; no es, no, con el engaño y la mentira que han de domar la fiera del bravo león ibérico; no es con la farsa y con la hipocresía que han de conseguir victorias; para esto se necesita arrojo y valentía y ellos carecen en absoluto de estas dos cosas.

Demos tiempo al tiempo, y muy pronto veremos q' quedan reducidas las *estrepitosas victorias* que los yankees se atribuyen.

Pronto se convencerán los miserables que la invicta España castiga siempre con mano dura y potente al insolente que, persuadido de ser un gigante, se atreve á provocar las iras del indómito león, cuyos bramidos ensordecerán un día el mundo entero.

Escuela Elemental

CARTAGO

2a. CLASE

Fernando Segarra	50
Gonzalo Pérez	48
Servando Pedragosa	50
Eduardo Pachiarotti	40

2a. CLASE

Abanderado—Felizardo Rodríguez	59
Romero Fernando	54
Ricardo Bordeneave	52
Alcides Rodríguez	51
Enrique Arzono	48
Ellidio Gil	32
Raúl Sobera	43
Manuel Segarra	39
Riego Pérez	36
Cervantes Pérez	39
Rogelio Martínez	46

2a. SECCION

Mario Magaña	21
Luis Silva	23
Abel Segarra	19
Pedro Cardielas	45
Maximo Bonilla	16
Bernardino Segarra	10
Juan E. Carballo	7
Manuel Abascal	11
O. Marquez	4
Octavio Bordeneave	5
U. Chiesoni	3
Higinio Chiassoni	5

Ia. SECCION

Alberto Bordeneave	4
David Ghiso	0
Martin Ferreira	3
Enrique Lay	2
Nacorelio Oliver	0

ROMA

3a. CLASE

Cónsul—Oscar Martell	48
Secretario—Pedro Segarra	51
José Piscitano	50
Umberto Piscitano	47

2a. CLASE

Régulo Ongilia	53
Germán Gil	35
Juan E. Carlos	46
Oscar Weyer	28
Orestes Piscitano	35
Gordiano Vareo	42
Eusebio Pedragosa	39
Pedro Lay	15
Andrés Rumi	27

2a. SECCION

Alejides Tarabal	22
Eustaquio Torres	17
Rómulo Boutilla	17
Juan Magnone	11
Enrique Carballo	13
Ángel Sichero	11

Algunas que habían tomado Cien Fuegos y que el castillo del moro que defendía el punto de la Habana estaban ya en ruinas destruidos por sus cañones?

Todo esto y mucho más se han atrevido a decir los yankees para llevar el desánimo y el abatimiento al espíritu de los que simpatizan con la causa de España, que es la causa del derecho y la justicia, villanamente conciliada por esos mercaderes sin honor, y sin conciencia, q' para escarnio y verguenza de la moderna civilización forman ese conjunto mercenario, que por sarcasmo lleva el nombre de república democrática de los Estados Unidos de Norteamérica.

Todo eso y mucho más han inventado los yankees para sembrar la discordia y provocar disturbios en la Peninsula, de los cuales traen ellos de sacar el mayor partido.

Alejandro Carlos	11
Gregorio Chiassoni	8
Leopoldo Bottighe	5
Pedro Guersi	6
Juan Molle	6

1a. SECCION

Virgilio Pérez	4
Tristán (Luis)	4
Mario Gomez	3
Miguel Prates	3
Heracio Fajardo	3

Saldo de puntos a favor de Cartago—260

El consul cartaginés:

FERNANDO SEGARRA.

El cónsul Romano:

OSCAR MARTELL.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Nº 15 REMATE

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Dn. Manuel de Castro, se hace saber: Que el día 30 de Mayo en Jarate, a las 3 de la tarde, en la puerta del segado y por el martillero don Pablo Gayo y Tamit asistido del Agucatí y el infrascripto Actuario, se va a proceder a la venta en remate, de una fracción de campo ubicada en la 6.^a Sección de este Departamento, compuesta de 248 hectáreas 66 áreas y 28 centáreas, dentro de los siguientes límites: por el Norte y sur, con don Cipriano Correa; por el Este, don Francisca y María Eugenia Viera, y por el Oeste, con don Eastonio Fernández. El campo que se manda vender corresponde en propiedad a don Camilo Viera por herencia, según hijuela que crea agregado a los autos que por cobro de ejecución de hipoteca le sigue la sucesión de don Bentito Correa de Melo.

El mejor postor ablará en el acto de serie aceptada el diez por ciento en garantía de la misma.

Los antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados.

Rivera Abril 26 de 1898.

Pataleón Quesada

Actuario

Vence 20 Mayo

Nº 14—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor don Manuel de Castro, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión de doña Eulalia Socorro Pinto da Silva y se cita a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Rivera 25 de Abril de 1898.

Pataleón Quesada

Actuario

Nº 13—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión de Doña María Eugenio de Toledo y se citan a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia por cualquier concepto, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Rivera 23 de Abril de 1898.—Pataleón Quesada.

166—Vence 24 Mayo

Nº 12—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Dn. Manuel de Castro, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión de Doña Emilia Rosa da Silva y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Rivera 23 de Abril de 1898.

166—Vence 24 Mayo.

No. 11—Mensura—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Doctor don Mansel de Castro, se hace saber: Que se va a proceder a la mensura deslinde y amostramiento de un campo de propiedad de la sucesión de don Pedro Antonio Acosta, ubicado en la 3a. Sección de este Departamento, compuesto de seis mil cuatrocientas quince hectáreas diez áreas, siete centáreas, dentro de los siguientes límites: Por el Sud, sucesión Juan Pereira, Luis Pintos, Juan Pedro Camargo, Ana Aestia de Osorio, Juan Jaccino Osorio, Juan Pedro Pereira de Carvalho y Dr. Cipriano França Mareschans; por el Nor-Este, sucesión Santiago Rodríguez, Juan David da Silva y sucesión Antonio Mendes; por el Nor-Oeste, la Cuchilla Negra y campos de los mismos interesados y campo poseído por don Juan Serpa. El Agrimensor, esperando lo será el Sr. Dionisio Chirossi, y toda la mensura será presidida por el Juez de Paz respectivo. Y a los efectos de la Ley se hace la presente publicación por el término respectivo.—Rivera, Marzo 29 de 1898.—Pataleón Quesada.—Actuario.

161—3—V. Mayo 3

Nº 10—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita y emplaza á la vinda de don Vazco Gomez Porto, doña Cándida Vargas y al heredero don Vasio Gomez Porto, por el término de sesenta días para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio testamentario de don Vazco Gomez Porto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Rivera, 16 de Marzo de 1898.—Pataleón Quesada.

Num. 156 Vence 17 Mayo

Nº 9

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Manuel de Castro, se cita y emplaza á Don Basilio Firmo da Silva y su esposa Doña Coferina de Souza Scott Don Belch: Diaz y sus hijos

Juan Belarmino y Sebastian Diaz para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS á estar a derecho en el juicio que les sigue Don Gualberto Ros y Doctor Don Fructuoso Coste, por cargo de pesos.

Rivera 5 de Marzo de 1898

PATALEON QUESADA
153 V. 6 de Junio

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel de Castro, se ha declarado abierta la sucesión de don CARLOS CALIGARIS, y se citan a todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes, debiendo deducirlos ante este Juzgado dentro del término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Rivera 1^o. Marzo 1898.

Pataleón Quesada.

152—V. 4 Mayo.

Nº 5

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel de Castro, se cita y emplaza por el término de NOVENTA días a D. FERNANDO GARAGORRI, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el juicio seguido por D. FRANCISCO IRIONDO contra la sucesión de D. MARTIN GARAGORRI, por ejecución de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Rivera, Febrero 14 de 1898.

Pataleón Quesada.

149—Vce. 17 Mayo

AVISOS OFICIALES

RECEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA

Por el presente se cita llama y emplaza á quien se considere con derecho á un cajón conteniendo doces botellas Fernet—tomado en Rivera Chico en la noche del 27 del etc.,—se presente ante esta Receptoria á declarar sus derechos en forma legal dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente de esta publicación.

Rivera Abril 30 de 1898.

Juan J. Pezzolo.

AVISOS

MATRICES

AVISO

El que suscribe—Maestro de 2^o grado y ex-Catedrático de Gramática y Aritmética del "Liceo Departamental", del Durazno—pone en conocimiento de los padres y tutores, que el 2 del próximo mes de Mayo abrirá una clase de enseñanza general en el local de la Escuela de 2^o grado para varones, de la que soy Director.

También se darán clases especiales de Ingreso á la Universidad e Internatos Normales, y se prepara para Maestros de 1^o y 2^o grado.

Epifanio B. Stratta.

Theobaldo H. Carámbula

PINTOR

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Se encarga de trabajos al óleo, al fresco, lanquero, vidriería, empapelados, letreros, osas para cuadros.

Rivera y Livramento

Noticia importante—Participamos al Departamento que en todo el presente mes ó más tardar el 10. de Mayo entrante empezará á funcionar en el pueblo de Minas de Corrales, una bien provista y mejor atendida sastrería, sucursal de la Gran Sastrería Riverense que tenemos en esta villa.

El cortador de la nueva casa lo será el que actualmente y a general contenido de sempeña ese puesto en la casa matriz y en su reemplazo tendrá esta su cortador europeo excelente maestro en el arte.

La casa principal necesita de recibir, para empezar, un expléndido surtido de generos y artículos de invierno, de

Los amigos del buen trajar, lo que saben vestir con elegancia, hallarán todo cuanto demandan las exigencias del más delicado gusto, en las sastrerías de Rivera y Minas de Corrales.

Miguel Mello y Nieves.

ATENCIÓN

Rogamos á nuestros favorecedores, se sirvan darnos aviso de las omisiones que se cometen en el reparto de LA VERDAD..

Para evitar abusos hemos prohibido á los repartidores vender números sueltos; y ofrecemos una gratificación de \$ 0,50 á toda persona que consiga comprar un ejemplar en la calle ó nos dé cuenta de una contravención la orden referida.

LA ADMINISTRACIÓN

Muebles!

Se vende casi gratis:

Una cama de matrimonio, de nogal, con su colchón elástico.

Un ropero de nogal, grande.

Un labitorio bueno, grande, con marmol, nogal y jacaranda.

Todo en perfecto estado.

Por informes a LA FRANCE.

HORRIBLE!

Con la máquina infernal inventada por los infames señores A. Gubba & Cia, se están extirpando inhumanamente las hormigas de del Universo!

Dónde está, que no acude, la Sociedad Protectora de los animales?

A este paso, desaparecerá de sobre la faz de la tierra la más ncl. inteligente y laboriosa de todas las especies.

Y dónde está, que no toma cartas en el asunto, la policía nacional?

A fin de independientes, impárrables, energicos y desdorados patriotas, avisamos á las autoridades constituidas, que en "La France" de Rivera y Livramento se venden estos apurados destructores, imaginados y votados por el mismísimo Plutón para exterminio de las infatigables mortales habitantes del subsuelo.

A la France! A la France, la policía y de más interesados; que allí están los condenados hormiguicidas y los tarros del mortífero ingrediente.

TIENDA

DEL FERRO CARRIL C. D. EL URUGUAY

SALIDAS DE RIVERA

Los lunes y jueves á las 9 y 5 p. m.; los sábados á las 8 a. m.

LLEGADAS A RIVERA

Los miércoles y domingos á las 6 p. m. y los viernes (tren local) á las 4:30 p. m.

SALIDAS DE LA CAPITAL

Los martes y sábados (tren nocturno) las 8 y 20, y los viernes (de Rio Negro, tren local) á las 6 y 30 a. m.

Este tren funcionará en combinación con el que hace el servicio entre Montevideo y Rio Negro.

Los pasajeros del tren local duermen en Rio Negro.

Atención

La legítima Agua de Quina Tónica se vende en la Farmacia Pillar (Livramento) y lo que á los consumidores conviene proveerse allí de ese precioso elemento de tocador y único restaurador del cabello y vencedor de la CASPA

Como lo falsificó ciencia

ado principio, estimulada por la demanda

de la localidad, es de capital conveniencia

que el

tenga presente los

tristes de la verdadera

Agua de Quina Tónica

de Moura llevan la

firma del inventarista

en tinta encarnada sobre el

rótulo decaida

de fraseo.

Lo más conveniente es comprar el indispensable artículo directamente en la

Farmacia PIZAR

Por el presente participo al público que he revocado los poderes que tenía conferidos hasta hoy, estableciendo que los apoderados que había constituido con tales poderes los dejó en su reputación y buena fama.

Rivera, Abril 5 de 1898.

BALDOMERO CABRERA.

DEFENSOR JUDICIAL

Con siete años de ejercicio constante de profesión, en los Juzgados y Tribunal de Montevideo; y con diploma de la Universidad, de haber rendido examen de derecho con nota de sobresaliente.

Ofrece sus servicios profesionales en SAN FRUCTUOSO (Montevideo);

especialmente para la defensa de asuntos

judiciales y extrajudiciales,

consultas y otros puntos de derecho.

Se ocupa de la revisión de títulos

piedades rurales, arreglo

de sucesiones y partidas de bienes.

LA ADMIRANISTON

"La France"

Tipografía y Encuadernación

Este establecimiento se encuentra en especiales condiciones que

le permiten llevar á cabo cualquier trabajo por difícil que sea en los ramos de arte que comprende.—Vencidas las dificultades que obstante al buen funcionamiento de sus talleres, actualmente cumplen con la puntualidad que en algún tiempo le dio renombre los compromisos que contrae con sus innumerables favorecedores, cuyo efecto consiste con un personal numeroso, inteligente y activo, para el que todos

las horas son habiles en tanto sea necesario dar término á cualquier trabajo con

la perfección y chis artístico que exigen los grandes adelantos de la época

sobre todo en materia de tipografía: en punto á impresiones el clímax

de buen tono debe exigir escrupuloso esmero; porque hoy dia se

conoce la cultura y condición de las personas por la clase á

impresión de las tarjetas y demás papeles usados que

gastan. En los impresos de reclamo la perfección y

buen gusto del trabajo tipográfico es el todo: nadie

se fija en un anuncio mal hecho: en cambio, cuando nos viene

á la mano un papel bien impreso nos alegra la vista y no sólo

lo leemos con gusto sino que lo examinamos detenidamente aplaudiendo

en mente interior al ejecutor de la obra. Ninguna persona, ninguna cosa

comercial que se precie de su seriedad debe aceptar ni menos utilizar impresos

de *carrizos*, de la misma manera que un hombre de sociedad no viste en la pulperia ni calza en casa de un remero.—Grande importancia se da en los países más

adelantados á la calidad de los papeles de anuncio, á la belleza y perfección

de las impresiones y á la matemática exactitud del registro en la

ejecución de las obras á varios colores; y es muy común la ca-

sa europea ó norteamericana que no emplea en anuncios de

todo lujo una considerable parte de las utilidades; ha-

biéndose en la experiencia comprobado que las ca-

sas que más gastan en anuncios son siempre las

que más progresan y las que menos sienten el dis-

pendio y que no son pocos los establecimientos comer-

ciales e industriales que se han fundido por no haber hecho

conocer al público, en forma adecuada, sus gastos ó productos.

Nuestra casa, LA FRANCE, sin ir más lejos,

le debe todo su progreso, que ha sido verda-

deramente galopante al bombo que ha sabido

tocar con oportunidad y maestría, correspon-

diente á su propaganda con el gradual per-

feccionamiento que han ido adquiriendo sus

trabajos y tan eficaces han sido sus recla-

mós que en la actualidad no tiene tiempo dis-

ponible para hacer sus anuncios: pues los di-

son muy cortos para dar cumplimiento á las

exigencias de su grandísima clientela.—La

gente se admira de la baratería de nuestros

precios; y nos viene trabajo de todos los pue-

los vecinos, y hasta de Montevideo, cosa que

podrá parecer rara pero al fin es

verdad y nos halaga sobre manera.

Especialidad en impresiones á varias tintas y encuadernaciones de lujo.

Sellos de goma, tinta, lacre, plumas broches; papel florete, oficio, carta; sobres de todas clases.

AGENCIA DEL HORMIGUICIDA URUGUAYO

ESCUELA ELEMENTAL

—DE—

RIVERA

Director: Alejandro de Carlos

PROFESORES.

Don José María Corral y Don Eduardo Ferrarese

Directora

de la Escuela de niñas anexas al establecimiento:

Sra. Doña Elvira Rodriguez de Porés

El favor que el público de Rivera viene dispensando á La Escuela Elemental, desde su fundación, hace más de tres años, señalándola como el Centro de Instrucción predilecto en todo el departamento, nos obliga cada día más á no perdonar sacrificio alguno para corresponder á la confianza que ha sido inspirada á los padres y encargados de los numerosos alumnos que en él se educan e instruyen.

Los exámenes verificados en el mes de Diciembre último, son buenos testimonio de ello; y así seguiremos, tratando de corresponder al favor con que distingue á la Escuela Elemental.

Los resultados de los exámenes de la Escuela Elemental, son más que satisfactorios.

En la Escuela de niñas, se cursan las mismas asignaturas, rudimentos de música y labores de su sexo.

Estas clases son independientes de la de varones.

HORARIOS

ESCUELA DE VARONES

Clases generales—de 8 1/2 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Clases particulares—de 7 1/2 a 9 p. m.

ESCUELA DE NIÑAS

Clases generales—de 11 de la mañana á 4 de la tarde

EL DIRECTOR,

Alejandro de Carlos.

A la Chacarita

Duben, si, dirigirse a "La Chacarita" del inteligente industrial don Santiago Vazquez en el paseo de las Pipas" en las alturas Livramento, las famosas y demás personas amantes del recreo de la vista, del goce del placer y de la alegría del estómago.

Allí se pasa un día delicioso; y estamos seguros de que sólo dejarán de visitar "La Chacarita", el paseo de moda, los que no saben lo que es bueno.

Todos a la Chacarita!

HOTEL ESPAÑOL

DE

Doroteo Alvarez

Se recomienda a las personas que van a Tacuarembó se dirijan siempre a ese establecimiento donde serán tratados a cuento de rey.

Buena comida, aseo sin rival y buena cama.

CALLE 18 DE JULIO

San Fructuoso

Sellaria e Correaria

DE

OCTAVIO FONTOURA DE OLIVEIRA

Da qual é administrador o Sr.

MANOEL DIAS CRUZ

Esta casa, recientemente abierta, conta con un completo sortimiento de todo quanto for concerniente al ramo.

Espera tambien, en breves dias, recoger un variado y grandissimo sortimiento de manteles, etc. etc.

Traballa-se barato, porém se a dinheira a vista.

Rua dos Andrades n. 6.—Livramento.

PICHINCHA

CAMPO EN VENTA

Se vende barato un campo compuesto de 1000 hectáreas, situado a una legua de la Estación Tranqueras, con buenas montes y aguadas, pastos finos, tierras de primera clase para la agricultura.

Este campo está cercado con alambre y maderas del país.

Tiene un edificio de material, techo de teja, con 14 metros de frente por 6 de fondo, cocina, galpon, quinta cercada, linda arbolada, y en fin, toda clase de comodidades. Titulos perfectos.

Por mas informes dirigirse al procurador D. Agustín Ortega ó al que firma.

José Núñez Bittencourt.

3 Abril—Vence 3 Mayo.

Pantaleon Childe

COMISIONISTA

Se encarga de cualquier clase de cobranzas, repartos de periódicos, carteles, invitaciones para bailes, tarjetas fúnebres etc etc.

Tambien hace cargo de cualquier clase de recaudación que se le confie, garantizando la mayoriedad posible.

Trabaja de tipógrafo en cualquier establecimiento tipográfico por dia ó por semana.

Campo superior

Se vende en este Departamento un campo compuesto de 4800 cuadras; de primera calidad para cría y agricultura, montes exuberantes de materiales de construcción en general; campo de sierra y llano de tierras negras y pastos finos.

El campo está situado entre las estaciones Ataque y Tranqueras a una legua de ellas.

Se vende barato!

Verse con el señor Miguel D. Gil.

Campo en venta

Se vende una fracción de campo en la chilla Santo Ignacio entre Arriaga y Concepción Brasil).

Para tratar en el escritorio de D. Antonio Belli y Jourdan, en Rivera.

Pharmacia Andrade

Especialidades Farmacéuticas Nacionales e Extranjeras—Productos químicos. —HUCOLINO CRUXEN DE ANDRADE FARIA—Farmacéutico formado pela Faculdade de Medicina e de Farmacia do Rio de Janeiro e RUA DOS ANTIBRADAS Num. 55, Lamento.

AVISO

Se ruega a las personas que tengan deudas en el punto de la familia de la señora Millo, enyos restos no están en urnas de mármol, los manden retirar, por necesidad colocar restos y limpiar el punto.

Se ruega igualmente a la persona que tiene duda dicha punto la entregue a D. Agustín Ortega.

Enrique Jara.

Rivera 15 de 1895.

BANCO DE LA REPUBLICA

SUCURSAL DE RIVERA
AVENIDA ARENAL GRANDE

Cuentas corrientes

Por saldos á favor del Banco se cobrará el 10 % anual.
Por saldos a cargo del Banco se pagará el 2 1/2 % anual.

Cuentas corrientes a plata

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interés alguno, devolviéndose los depósitos en la misma especie.

Descuentos e Intereses

Sobre vales con una ó dos firmas, ó conforme; variará del 7 al 10 % anual.

Prestamos hipotecarios

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza y campos de pastoreo hasta la suma de \$ 2,000,00.

Se fijarán amortizaciones no menores del 20 % al año y su interés será del 9 % anual.

Giros

Esta Sucursal expide giros á vista, á plazo y por telégrafo, sobre Montevideo y demás Departamentos de la República, y sobre Buenos-Ayres, á un tipo suavemente modico.

También expide letras sobre España, Italia, Francia y cualquier país de Europa y América, en condiciones venta casas.

Caja de ahorros

Se abonará el 3 % anual por cantidades no mayores de \$ 500,00 y no menores de \$ 10,00.

Depósitos a plazo fijo

De 3 meses 3 % anual
De 6 meses 4 1/2 % anual
Por plazos mayores ó menores. Convencional.

Depósitos a premio

A 30 días ó más, 3 1/2 % anual, con 10 días de aviso para retirar los fondos.

Cauções

Admitiendo en garantía, Certificados de Tesorería, Títulos de deuda ó otros valores cotizables en Bolsa.

Se cobrará el interés anual del 10 %.

Creditos por suministro de ganados al S. Gobierno

Esta Sucursal se ocupa de la tramitación y cobro de las reses y caballos suministrados durante la guerra—abandonando su importe una vez cobrado—sin comisión alguna, pagando los interesados solamente los gastos originados.

Esta Sucursal compra letras, giros y otros documentos sobre la capital y demás departamentos de la República.—So efectúan traspasos de fondos sobre los mismos puntos.

Para mayores informaciones ocurrir todos los días á la Oficina del Banco de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Cauções

Se da dinero sobre papel moneda de los Estados Unidos del Brasil, para retirar á los tres meses de plazo con el interés del 10 % al año.

Certificados de Tesorería

Se da dinero sobre su valor en Bolsa, con el interés del 10 % al año. Rivera, 18 de Noviembre de 1897.

CAMILO LAY
Gerente.

RELOJOARIA SUSSA

—DE—

CARLOS TILLMANN

Completo sortimento de relogios e joias, oculos, pinheiros, de todas as classes.

Relogios das nomeadas marca "El Aguila" e longines.

Especialidade em composturas de relogios e joias.

Compras-sa ouro velho

Rua dos Andrades, frente ao hotel Labarthe.

Laboratorio Homeopático

—LT—

SOARES Y SILVA

Completo sortimento de todos los medicamentos y preparaciones homeopáticas y electro terapéuticas.

co-Descipcio y consultas á toda hora, Consultorio del Dr. Cabello y de Simao Soares.

Tratamiento por los sistemas homeopáticos y electro-homeopáticos.

RUA DOS ANDRADAS

Livramento

Botica Homeopática

—de—

AURICIO CORREA DE PAIVA JUNIOR

Calle Santa Lucia—Esq. Canelones

Sortido completo de todos los medicamentos y preparados homeopáticos. La casa está autorizada por la Botica Central Homeopática de J. A. Fontala, de Montevideo, para hacer pedidos por cuenta de terceros. Al costado.

Precios indicativos

Hormiguicida Uruguayo

PRIVILEGIADO POR LOS PAISES DE AMERICA

INVESTORES

A. GUBBA Y CA.

Este maravilloso aparato no debe faltar en jardín, quinta, chacra, estancia, etc. etc., onde ha hormigas que exterminar.

PRECIOS

1 Uruguayo, coa bomba	\$ 11.50
1 id. coa fuelle	" 9.50
1 colono con bomba	" 8.00
1 tarro ingrediente	" 0.70
1 caja lubricante	" 0.60
1 criso de aço flexible para los aparatitos antiguos	" 1.51

Por pedidos dirigirse al agente Miguel D. Gil.

Atención

LA FRANCE ha recibido de Pelotas y de Montevideo un precioso surtido de las más modernas tarjetas para participaciones de casamiento, tarjetas visita, idem luto, papeles de muchas clases, etc. etc.

Apurar se que sacabael surtidor!

José C. de Oliveira

DEFENSOR JUDICIAL

Con siete años de ejercicio constante de profesión, en los Juzgados y Tribunales de Montevideo; y con diploma de la Universidad, de haber rendido examen de derecho

con nota de sobresaliente.

Ofrece sus servicios legales en SAN FRUCTUOSO (Tacuarembó)

especialmente para la defensa de asuntos judiciales y ejecutivos.

consultas sobre puntos de derecho.

Se ocupa de la revisión de títulos

piedades rústicas, arreglos

de sucesiones y partición de bienes

Avisos baratos

Por publicación, tres líneas 10 centésimos

Por mes, tres líneas 20 centésimos

Las líneas siguientes, 4 ctvs. cada una.

A Iquihase la casa de la sucesión Juan E. Martínez. Calle Agraciada esquina Ceballos Bos.

Comprador se ofrece uno activo, modesta comisión.

Chacras Se vende varias, pobladas, cerca das y plantadas. Tierra especial.

Calzados de ultima moda fabrica Juan Cris. Cris.

Carne, gordita, fresca, desecuada en los puestos de Pedro Silva.

Hormiguicida Uruguayo, único sparato es fumigador de los insectos domésticos.

Loco La mejor y mas asada. Cerca de la en el tambo de Paiti.

Papel embalse especial se vende en LA FRANCE.

Tabaco especial de "La Cubana" en lo de Abencio Abascal y Cia

Tenedor de libros. Se ofrece uno con larga práctica.

Pan se vende uno en buen estado.

Servientes, se necesitan dos, jóvenes, asadas, prefiriendo sean negras.

Muebleria y Carpintería

DE MAXIMILIANO MERONI

Se hacen muebles de todas clases por los más modernos sistemas y últimos modelos.

Especialidad en muebles para matrimonio

SERVICIO FÚNEBRE EN TODA REGIÓN

RUA 15 DE NOVIEMBRE—LIVRAMENTO

Indicador

RIVERA

Leandro de Carlos. Director de la "Escuela Americana. Recibe pupilos, mudos y sordos, en "La France".

Liberto Bordenave. Arquitecto-constructor. A tor. agrimensor de número y procurador. Calle Ituzaingó, esquina Ceballos

Adolfo L. Larrey. Profesor do piano Calle Ituzaingó al lado de la Inspección de Escuelas.

Augustin Ortega. Procurador. Hotel 25 de Mayo de D. Antonio Tommasi.

Abelardo Abascal y Ca.—Tienda, almacén por mayor y menor. Depósito de los especiales tabacos de La Habana. C. Sarandi

Antonio Abella y Jordan—Agente comercial, corredor y comisionista—Calle Ituzaingó—Esquina Yeguay.

Antonio Tommasi. Restaurante 25 de Mayo—á 80 m. 30 de LA FRANCE.

Antonio Pérez—Hotel Americano, Calle Sarandi, á 189 m. de LA FRANCE.

Augustin Pastor—Depósito de mercaderías generales—Calle Arenal Grande, al Este de LA FRANCE.

Bentito Bissio—Horticultor, 5 kilómetros al Sur de LA FRANCE.

Bentito Hermanos—Almacén y Panadería—Calle Sarandi—Junto á lo de Mangieri.

Carlos A. Magnone. Procurador. Estudio del Dr. Luis M. Gil. Calle Sarandi.

Carrica y Perurena—Panadería y almacén—Calle Agraciada esp. Ceballos—100 m. á los fondos de LA FRANCE.

Dario Vivanco—Tienda y Almacén, cerca del cuartel, E. O. de LA FRANCE.

Domingo Abascal. Almacén y tienda, Rivera-Chico, 2 kilómetros al N. O. de LA F.

Daniel Gomez de Funes. Procurador. Vice-Consul del Brasil. Oficina divisoria

D. Y. Ulibarri. Tienda y Mercería, Gran Baratillo, calle Sarandi y Arenal Grande.

Duardo Ferraro. Dibujante y pintor de acuarelas. Calle Ituzaingó, á cuatrocientos metros de LA FRANCE.

Duardo Perez. Panadería La flor de Rivera, Frente á lo de Calabria.

Eduardo Arribalzaga. Barbería y Peinuque—calle Sarandi á 200 m. de LA FRANC.

Fernando Arce. Casa de Catacas.

Fernando Arce—consignatario comisionista, calle Ituzaingó.

Fernanis Abascal—Tienda y almacén, calle Sarandi, Esp. Paysandú, contiguo á LA FRANCE.

Franisco Picciotto—Depósito de cereales y alfaría—calle Sarandi, Esp. Arenal Grande, á 105 m. de LA F.

Gaspar Segui. Escrivano Público. Oficial 1 de la Jefatura Política. A cien metros de la Estación del Ferro Carril.

Geronimo Soyer. Escrivano Público. Oficial 1 de Sarandi. Frente al Juzgado Letrado

Geronimo Soyer. Escrivano Público. Oficial 1 de Sarandi. Frente al Juzgado Letrado

Gabriel Anolias. Médico Cirujano. Calle Sarandi, á 510 metros de LA FRANCE.

Horacio Reyes. Agrimensor de Número. Línea Divisoria, cerca del marco.

Ivancio E. comp. Registro e armazem potatacado. Rua dos Andrades,

João E. Silva. Pharmacia Homeopatica. Rua dos Andrades,

Santiago Vázquez. Almacén, despacho de bebidas en el Paseo de las Pipas en la cha-

Tendero L. Fausto. cirujano Dentista calle econdo de Porto Allegre.

Indalecio Garasibra. público escrito-
toria del procurador don Agustín Ortega

Jacinto Bonet. Tienda, almacén y tienda
1 kilómetro al O. de LA FRANCE

Juan M. Fernandez. Tienda, almacén, fe-
rrería, y barraca. Estación Tranqueras

José Mangieri. Zapatería. Especialidad en

trabajos sobre medida—calle Sarandijunto
á lo de Bettar.

Juan P. Martinez. Almacén y tienda—

Juan Caffone. Botica Oriental. Frente á L.

FRANCE.

José Oneglia. Hotel Oneglia, cerca de la

Estación, del ferro carril y al N. O. de LA F.

Juan Carlos de Alzaybar. Abogado. Plaza

de Octubre.

Joaquin D. Fajardo. Procurador y Remata-
dor Público. Calle Sarandi.

Julio S. Gil. Procurador. Plaza 1 de ob-
tención.

Juan Larrey. Procurador, calle Ituzaingó

Al lado de la Inspección de E.

Juan Abella y Robar. Procurador—Estu-
dio del Dr. Luis M. Gil. Calle Sarandi

José Diaz. Tienda y almacén de La Estrella,
Plaza Principal.

José Diaz. Tienda y almacén de La Estrella,
Plaza Principal.

José Diaz. Tienda y almacén de La Estrella,
Plaza Principal.

José Diaz. Tienda y almacén de La Estrella,
Plaza Principal.

</